



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **22 AGO 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Directora de Dirección de Enseñanza solicitando se rectifique la Resolución Decanal N° 604/2017, de fecha 23 junio de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se consignó erróneamente el nombre del egresado Simón Lisandro Ayala candidato a obtener el Premio Facultad, correspondiendo reflejar correctamente el mismo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º. - Rectificar en su parte pertinente el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 604/2017, de la siguiente manera:

Donde dice:

AYALA, Simón Alejandro

Carrera: Licenciatura en Economía

Promedio: 8,55 (ocho puntos con cincuenta y cinco centésimos)

Año de Ingreso: 2012 - Egreso 2017

Argentina - D.N.I.: 38.103.226

Legajo N° 38103226

Debe decir:

AYALA, Simón Lisandro

Carrera: Licenciatura en Economía

Promedio: 8,55 (ocho puntos con cincuenta y cinco centésimos)

Año de Ingreso: 2012 - Egreso 2017

Argentina - D.N.I.: 38.103.226

Legajo N° 38103226

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

GRACIELA QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas